

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2013, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian Convenios de Colaboración suscritos con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la gestión del Servicio de Comedor escolar, para el curso 2012/2013.

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2.c) de la Orden de 3 de agosto de 2010, por la que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario, y en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro, para la gestión del Servicio de Comedor escolar durante el curso escolar 2012/2013:

Entidad beneficiaria: UPACE San Fernando.

Importe: 56.194,60 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro: CEE S.A.R. La Infanta Doña Cristina (San Fernando).

Entidad beneficiaria: AFANAS EL Puerto y Bahía.

Importe: 70.293,30 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado de los centros: CEE Mercedes Carbó (El Puerto de Santa María) y CEE Pilar Varo (Rota).

Entidad beneficiaria: AFANAS San Fernando.

Importe: 23.985,50 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro: CEE Ángel de la Guarda (San Fernando).

Entidad beneficiaria: AFANAS Cádiz.

Importe: 51.397,50 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro Instituto Psicopedagógico AFANAS Cádiz.

Entidad beneficiaria: AFANAS Sanlúcar-Chipiona-Rota y Trebujena.

Importe: 41.118,00 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro: CEE Virgen del Pilar (Sanlúcar de Barrameda).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz).

Importe: 16.272,60 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del Centro: CEIP Santiago Guillén.

Entidad beneficiaria: Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia.

Importe: 92.954,40 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar para el alumnado del centro: EEPP Nuestra Señora del Buen Consejo de las Lomas de Vejer.

Cádiz, 7 de junio de 2013.- La Gerente, María del Mar Moralejo Jurado.